PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA. Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL NIÑO

EUDOSIO GIL Y MORALES

Ha subido al Cielo en Navalmanzano (Segovia) el día 10 del corriente mes

A LOS 3 AÑOS DE EDAD

Sus afligidísimos padres Don Antonio Gil y Vicente y Doña Victorina Morales de Gil; sus hermanos, Antonio y Luisito; abuelos, tíos y demás parientes.

Tienen el sentimiento grandísimo de participar á sus numerosos amigos tan dolorosa pérdida.

Relaciones con Marruecos

Ha desaparecido el peligro de la cuestión de Gibraltar, resucitada de modo estemporáneo para producir excepcional alarma; y si momentáneamente ha vuelto la calma á recobrar su imperio, se dirige la atención de las gentes á indagar lo que tenga de interés para la política y el comercio europeos en Marruecos la misión diplomática de la embajada marroquí que se halla actualmente en Rusia.

La acción militar y mercantil de las potencias que tienen en Africa mayores intereses ha superado en prósperos resultados á los pactos de amistad y las cesiones territoriales.

Francia, que es la que ha ido más allá en su expansión territorial, realizó esfuerzos y sacrificios insuperables para asegurar la hegemonía de su poder y su política en esa parte del mundo, objeto de grave preocupación en medio de sus transformaciones y conflictos interiores.

La distracción constante de hombres y dinero para esas extensas ocupaciones en el continente africano; las largas luchas sostenidas en él, que la connaturalizaron con los países coloniales tenidos, como la comarca argelina por una dilatación de la patria, ha empeñado la voluntad y el honor del pueblo francés en la obra de conservación de las posesiones africanas y su predominio en el continente negro.

Simple manifestación de sentimientos amistosos se dice que ha sido el objeto del viaje de la embajada marroquí á París; pero se añade que al celebrar éste los tratados de comercio con los Estados europeos que visita, consignará en favor de Francia el trato de nación más favorecida.

Cualquiera que sea la importancia de los convenios parciales para los países contratantes se advierte la positiva influencia que Francia ha de tener en los asuntos de Marruecos, cuya vecindad con la colonia argelina pone al imperio mogrebino en continua dependencia con la primera.

Su acción civilizadora en el Norte de Africa no ha pasado de ser una política de anexión que sólo se detuvo ante el riesgo de promover el rompimiento de la neutralidad eternamente temido.

So pretexto de contener las incursiones y desmanes de las tribus limítrofes, ha dilatado sus posesiones argelinas por el Sur, estableciendo puntos de ocupación y de comercio que aumentan por aquel lado su dominio.

No se ve en todas las negociaciones internacionales que actualmente tienden á garantir el comercio europeo con Marruecos, el interés de España mediando como factor principal en el concierto amistoso. A pesar de reconocerle incuestionable derecho á intervenir en las cuestiones pendientes del Norte de Africa; no obstante el influjo que en ellas le asignan su posición geográfica y circunstancias históricas, las relaciones mercantiles con Marruecos no saldrán del estado embrionario en que se encuentran.

La representación, el prestigio y los intereses de España al otro lado del Estrecho y en la parte occidental de Africa, no son mayores que lo que le conceden por su relativa superioridad las naciones que comparten con ella en mayor escala la misión de civilizar y abrir al comercio del mundo aquél continente.

Aun acaban de delimitarse gran parte de sus posesiones, y las que por sus condiciones naturales pudieran ser medios de rica explotación y floreciente comercio, ofreciendo á la actividad aventurera de nuestra raza aliciente para emplearse con ventaja del interés particular y del Estado, son por incuria improductivas para el trabajo inteligente y la vida exterior y caen bajo el efectivo dominio de los extranjeros que con ellos comercian.

Una razón de vecindad más peligrosa que conveniente, nos da en los asuntos de Africa intervención directa; pero las desgracias que nos han sobrevenido con los problemas coloniales nos alejan por completo de ella.

Notas municipales

LA SESION DE ANTEANOCHE

Fué presidida por el Gobernador civil de la provincia Sr. González Revilla, quien lucía sus condecoraciones, siendo una de ellas la gran cruz del mérito naval, ostentando además el fagín, insignia de su cargo.

Asistieron á la Junta el alcalde señor Martín Higuera y los concejales Sres. Santiuste, Well, Lotero, Sáez, Ondero, Sánchez, Rincón, Terradillos, Matabuena y Catáneo.

Fué aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la corporación de una circular publicada en el *Boletín Oficial* sobre cuentas municipales, y tomó la palabra el Sr. González Revilla, pronunciando un elocuente discurso de saludo al ayuntamiento, como representación de la capital, expresando el concepto de lo que es municipio para afirmar considera el de Segovia como uno de los más gloriosos por su historia, citando al efecto lo que fueron las célebres comunidades castellanas, de donde arrancan las patrias libertades.

Elogió con entusiasmo la administración municipal de Segovia, y del alcalde Sr. Martín Higuera dijo había ya tenido ocasión de saber cuantas eran sus energías cuando los ponía al servicio de su pueblo, y luego dedicando un recuerdo á los reyes y al gobierno del Sr. Sagasta, asegurando será para el gobernador una íntima satisfación ayudar con todas sus fuerzas la labor administrativa del ayuntamiento segoviano dijo tendrá como el más preciado galardón de su carrera política, haber presidido á la corporación municipal segoviana.

Concluyó así:

El famoso escritor italiano, Edmundo de Amicis, visitando nuestra nación dijo al salir del museo de pinturas de Madrid: Ya puedo irme satisfecho de España, por que he visto su alma Y algo parecido á eso puedo expresar al pronunciar estas palabras de saludo al Ayuntamiento segoviano, pues luego de presidirlo, diré también: Satisfecho puedo quedar porque ya he visto el alma de Segovia.

El Sr. Martín Higuera contestó con su acostumbrada elocuencia al discurso del gobernador, á quien en conceptos brillantes dió con efusión las gracias por las palabras que dirigiera á la corporación de su presidencia, cuya gestión, dijo, desearía poder hacerla en la calle para que la vieran todos. Alabó las condiciones de inteligencia y rectitud que adornan al actual gobernador de la provincia y acabó manifestando, que timbre glorioso será también del Ayuntamiento segoviano, el ser presidido por el Sr. González Revilla.

El Sr. Lotero felicita al gobernador por el tono de su discurso tan laudatorio para esta tierra, y se entra en la orden del día.

Dada cuenta de un telegrama del nuevo obispo de la Diócesis, en el que envía su bendición á la ciudad, se acuerda conste en acta la gratitud con que el Ayuntamiento ha visto ese acto del Prelado; el Sr. Lotero describe minuciosamente como él y sus compañeros de comisión fueron recibidos por el Sr. Obispo, en Madrid, al asistir á la consagración de este, y propuesto por el Sr. Terradillos se acuerda tambiem un voto de gracias para dicha comisión.

Léese un oficio de la junta del Sanatorio de tísicos de Porta Celi, pidiendo un regalo ó dinero con destino á la tómbola que tiene proyectada para el sostenimiento de aquél, y se decide pase el asunto á la comisión correspondiente.

Concédese al Excmo. Sr. D. Luis Bustamante, una merced de agua como aumento de otras de que disfruta, y por el canon reglamentario.

Se acuerda sacar á subasta 200 fanegas de trigo del pósito, con objeto de atender á gastos de administración del mismo.

Queda enterada la Corporación del dictamen de la Comisión mixta del Ayuntamiento y Comunidad y del que se refiere á esta última, á propósito del proyecto de abastecimiento de aguas al Escorial, procedentes del monte «Pinares Llanos», propio de dicha Comunidad, y á continuación léese una minuta redactada por la secretaría de la misma y aprobada por la junta que la representa, en que contestando á un oficio circular del gobierno civil, se hacen patentes los buenos resultados de las asociaciones comuneras, constituyendo dicha contestación un documento muy razonado y muy bien escrito.

El Ayuntamiento queda enterado.

Se adoptan á continuación estos acuerdos:

Que pase á la Comisión correspondiente un comunicado del señor Coronel del Regimiento Artillería de Sitio, en el que expresa ser urgente la reparación de algunos tejados del cuartel donde se aloja aquella fuerza y del piso de los dormitorios destinados á la tropa.

Que se incluya en el padrón de vecinos á D. Manuel Guedán Heredero, que vive en la calle de Desamparados.

Leída la cuenta detallada del coste de la última corrida de toros en la plaza de esta ciudad, se acuerda aprobarla; interesar su publicación en los periódicos locales; á moción del señor Matabuena, dar un voto de gracias á la comisión que organizó dicha corrida, por su desinterés y por su acierto; y enjugar parte del déficit de 3.222,11 pesetas que resulta, con el sobrante de unas 1.500 pesetas del presupuesto de festejos celebrados en el mes anterior, y con la consignación del capítulo de imprevistos.

Dada cuenta de una solicitud de D. Andrés Arana, á la que acompaña un plano, pidiendo en aquella permiso para reformar la fachada de su casa, que da frente al paseo del Salón; leídos que fueron los informes de las comisiones correspondientes, se acuerda informe á su vez el Sr. Arquitecto, pues para conceder ese permiso surge la dificultad de donde han de llevarse los escombros que resulten de la obra, siendo como es el Salón, en esta época, el paseo más concurrido.

Otros acuerdos:

Que del capítulo de imprevistos, á moción del Sr. Ondero, se satisfaga la cantidad, importe de un reloj, con el que se obsequió á D. Manuel Gil Martín, por cantar una salve en el Santuario de la Fuencisla, cuya fiesta religiosa se celebró en el pasado Junio en sustitución de la retreta anunciada entre los festejos de la feria.

Que del mismo capítulo, á propuesta del Sr. Sáez, se concedan 250 pesetas á la junta de las Colonias Escolares Segovianas, para ayuda de gastos, habiendo hecho suya la moción el alcalde y el gobernador, quienes con tal motivo pronunciaron frases que mucho les honran.

A continuación, el Sr. Lotero, en tono grave y levantado que requería el asunto, pidió se rectificase una noticia de un periódico local, en la que decíase eran guardas sostenidos por el ayuntamiento los que arremetieron hace pocos días frente al fielato del Mercado contra unas mujeres que venían de espigar.

Dicho Sr. Lotero manifestó que el guarda que dió un palo á una espigadora, empleando un sistema digno del Riff (según dijo el DIARIO DE AVISOS, periódico aludido por el orador) era un sujeto pagado por los labradores del Mercado, para custodia de sus mieses, sin que hubiera hecho el juramento que previene la ley; con lo cual el Sr. Lotero, mostrando suma habilidad, quitó un sambenito al Concejo, para ponérselo guapamente á sus amigos los labradores de aquel barrio, puesto que estos y no el municipio, resulta que tienen á su servicio á un individuo que apalea mujeres.

El ayuntamiento acuerda conste en acta esa aclaración, así como demorar para otra junta una moción del señor

Ondero sobre lucos y bancos para la nueva plaza de los Huertos.

Y se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia líquida en las arcas municipales, de pesetas 71'75.

TRIBUNA LIBRE

La música en el paseo del Salon

Recordarán los lectores del DIARIO DE AVISOS que en la época en que por cuestiones de economía, se quedó reducida la Banda de Artillería al número de músicos que en la actualidad la componen, se quejó el público de que esta no tocaba más que piezas lijeras y de gusto callejero.

Ocurría esto entonces con la Banda porque siempre que en un organismo hay una alteración cualquiera, tiene que haber necesariamente un cambio en sus funciones, hasta que los órganos que no han sufrido alteración, suplen la falta del órgano lesionado ó amputado; hoy los *cuatro* músicos que la componen hacen el trabajo de ocho y las piezas que ejecutan ya pueden ser oídas por todos los que tengan algo de gusto musical.

El público que asistía antes al Salón llegó á identificarse con la Banda de Artillería y rodeando el kiosco saboreaba con deleite las hermosas páginas musicales que tan á la perfección interpretaba.

Pero por desgracia para los aficionados, las cosas han cambiado por completo; ya no se puede ir al Salón á oir música, porque los alrededores del Kiosco se han convertido en campo conquistado por niñeras y chiquillos, y todo cuanto la Banda toca lo bailan, pues el Miserere de *yel trovalore* y *Los maestros cantores* son jotas y habaneras para ellos.

Y lo peor no es que lo bailen, sinó que con su charla, incesante y ruidosa no dejan oir al Director, y mucho menos á los que desgraciadamente además de estar á distancia de algunos metros, se nos interpone aquella bulliciosa barrera humana.

Comprendo que se dirá por algunos, que todo el mundo tiene perfecto derecho á situarse en el sitio que quiera, pero también se puede contestar á esto que para oídos profanos no se ha hecho la música selecta, y que aquéllos que sólo ven en ella un mero pasatiempo, bien pueden colocarse á una distancia prudencial donde puedan oir y dedicarse al culto de Terpsícore, sin molestar á nadie, puesto que para los fines que persiguen lo mismo les dará el estar á unos metros más ó menos distantes de la banda.

La música clásica no se escribe para ser *bailada* por niños, niñeras y *atropella-platos*, de modo que las autoridades deberían tomar cartas en el asunto y hacer que estos *chillones* dejasen el campo libre, en beneficio de los que van al salón á recrearse con la música, sin que les molesten ni los impertinentes ni los zánganos.

Varios aficionados.

Segovia, 12—1901.

Los robos de caballerías.

Pican ya en historia los delitos de esta clase que de algún tiempo á esta parte se cometen en la provincia, haciendo sospechar en la existencia de alguna cuadrilla de malhechores, la cual ha elegido Segovia para campo de operaciones.

Desde hace unas semanas no pasan tres dias sin que se sepa que en el pueblo A ó B de la provincia, han robado caballerías, las cuales si bien merced á bien combinadas persecuciones de la Guardia civil, son rescatadas en la mayor parte de los casos, sin embargo, los ladrones no suelen ser habidos, pues saben huir á tiempo con suma habilidad.

El último robo de la clase de los que se mencionan, ha ocurrido en el Espinar el viernes último, aunque esta vez el autor de él fué reducido á prisión por la fuerza de la Benemérita destinada en aquella villa.

El sujeto aludido, que dijo creando fué tener 26 años, ser natural de Madrid y poseer como oficio nada menos que el de pintor de Historia, se estaba apoderando á las once de la noche del jueves, de tres caballerías, que pastaban en el prado nombrado «De la Calle Real», perteneciente al término de la villa mencionada, pero el sujeto en cuestión no contó con la huéspeda, es decir, con que alguien le estaba observando, siendo la consecuencia de su imprevisión, el que salieran á él los vecinos del Espinar Santos Barreno y Saturnino Largo, quienes dando el alto al malaventurado artista, pretendieron atraparle, más él púsose en desordenada fuga, abandonando los objetos siguientes: Una cabezada, una cincha, una baticola, un paraguas, un par de botas, una camisola, unos calzoncillos, una toballa, dos sacos, un pañuelo negro, un tapabocas y un trozo de pan.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta practicó afortunadas pesquisas que dieron por resultado, cual va dicho, la prisión á las nueve de la mañana del viernes, del artista infeliz, tan á menos venido.

De como se rescataron en Madrona tres caballerías robadas en una de estas últimas noches á los vecinos de Hontoria, Manuel Cañas y Gregorio Nogales, es lo que á continuación se refiere al curioso lector.

El alcalde de Madrona fué avisado por el guarda de campo de este pueblo, de que estando dando vuelta á los sembrados como observara venían por el camino de Hontoria dos hombres con tres caballerías, se dirigió á ellos y les preguntó:

—Eh, amigos, ¿se puede saber qué traen por estas tierras?

Y ellos respondieron:

—Sí, señor; vamos por unos señoritos de Segovia que nos esperan en la fuente de la Losa.

Díjoles adios el guarda, pero sospechando no eran gente de fiar, los siguió, y al pasar por Madrona, fué cuando avisó al alcalde de este pueblo, quien dispuso saliesen inmediatamente en persecución de dichos sujetos dos vecinos, ginetes en buenos caballos, saliendo él también con otro vecino á la carretera por donde iban los sujetos en cuestión, los cuales fueron sorprendidos en El Soto del pueblo de referencia, y huyeron como alma que lleva el diablo, al advertir la persecución de que eran objeto, dejando abandonadas las caballerías, las cuales fueron recogidas y entregadas á sus dueños.

Música y Poesía.

La música habla al alma de tal modo, que lo mismo en nuestras alegrías que en nuestros hondos pesares, produce esas expansiones tan necesarias á uno ú otro estado del espíritu. Por esta razón las memorables fechas de la vida parecen evocarse al oir las cadenciosas notas de este lenguaje misterioso y sublime al que con mucha razón puede llamarse *idioma del alma.*

La Poesía tiene también, como su hermana *La Música*, notas vibrantes, conceptos elevadísimos, harmonía, inspiración, delicadeza suma; por estas especiales cualidades se comprende desde luego que la *música* y la *poesía* son *complementarias.*

FERNANDO RIVAS

EL SUCESO ILUSTRADO

SUMARIO DEL DOMINGO DIA 14:

Portada: Marcela y María (única fotografía que se ha publicado).—Opinión de los facultativos que hicieron el reconocimiento (fotografía).—Intervien con los padrinos y testigos, juez (fotografía).—Párroco que bendijo la unión (fotografía).—Historia y detalles como se descubrió la farsa contado por el mismo cura, coche de la fuga, opiniones canónicas sobre la validez del matrimonio. Adquirido por viaje hecho exprofeso.—El Crimen de la calle Mayor.—Instantánea sacada momentos después de ocurrido el hecho, retrato de la víctima.—El crimen de la calle de Alcalá.—Explosión en Cádiz.—El martirio de una niña (Barcelona) con los retratos de María Roig y su hija; el del guardia civil, suicida.—El cura Anquita de Granada y otras actualidades.

Precio, 20 céntimos.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Como anunciamos ayer en la DIARIO, anoche se reunieron en esta Sociedad Económica de Amigos del País, los Sres. Cáceres, Martín Higuera, Huertas, La Calle, Zárraga, Vargas (D. Ventura), Láinez, Arce, Santiuste, Odriozola, Sierra, Peñuelas, Nieva (D. Gabino), Oña, Carretero (D. Anselmo), Rodao y el director de este DIARIO, D, Gregorio Bernabé Pedrazuela; habiendo asistido también el Diputado á Cortes D. Raimundo Ruiz.

El Presidente, Sr. Cáceres, abre la sesión y explica el objeto de la reunión, que no es otro que reconstituir las distintas comisiones para quecempiecen, desde luego á funcionar, y para que al unisono, entiendan y ayuden á la Ejecutiva en los trabajos que se están realizando.

Discútese brevemente de asuntos pertenecientes al régimen interior y se acuerda por unanimidad que las obras se comiencen inmediatamente.

Se da lectura, por el Sr. Sierra, de los presupuestos de gastos, y por el contador Sr. Nieva, de los pagos hasta el dia verificados, que ascienden próximamente á 14.000 pesetas.

A partir de hoy, los presidentes de las disuntas comisiones, citarán á los individuos que á ella pertenecen, para ponerse de acuerdo sobre la marcha que han de seguir en sus trabajos.

Acuérdase también continuar la subscripción iniciada por la Junta Ejecutiva y publicar tan pronto como se reciban los últimos detalles de la protectora de Madrid, la lista completa de subscripción en este DIARIO.

Se nombra á D. Silverio de Ochoa secretario de la Junta de propaganda en sustitución de D. Faustino Navarrete, ausente de la Capital.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

* * *

Hoy á las doce se reunirán en la Sociedad Económica de Amigos del País, los gremios de Construir asociados, con objeto de estudiar la forma y modo de llevar á cabo las obras.

Ayer presentó su inscripción una de las más importantes fábricas de la Capital.

También ingresó una conocida personalidad de Segovia, en la casa del depositario D. Enrique Redondo 2000 pesetas como donativo para la Exposición, correspondientes á dos subscripciones.

Teatro Milión

Con una concurrencia distinguidísima que ocupaba todas las localidades del teatro, celebróse anoche la sesta función de abono, poniéndose es escena las zarzuelas ya conocidas de nuestro público «El tio de Alcalá» y «El fondo del baul» y el estreno de «Para palabra, Aragón»

En la primera escucharon justos aplausos las Sras. Irurzun y Solís, los señores García, Posac, y Muñoz y la monísima niña Chamorro, artista en miniatura que trabajó con singular donaire.

En «El fondo del baul» fué ovacionado Ignacio Muñoz, al imitar perfectísimamente á Calvo, Vico, Mario, Romea, Mesejo y otros popularísimos actores.

Los *couplets* de Pappús, cantados con mucha gracia por Valentin, fueron repetidos varias veces entre grandes aplausos.

«Para palabra, Aragón,» bien podríamos decir que no fué del completo agrado del público; á pesar de estar muy bien versificada, y de tener parlamentos que honrarían á su autor, si Marquina, no tuviese ya sentada su indiscutible fama de notable poeta.

La zarzuelita está bien desarrollada, pero *vaciada* en los antiguos moldes, no se adapta á la manera de ser del teatro contemporáneo.

La música del maestro Hernández, se escuchó con mucho gusto, y la interpretación fué bastante aceptable distinguiéndose Valentín García, que recibió aplausos en diversas ocasiones, y Robles que cantó con su habitual maestría.

UN RUEGO

Por ese espíritu de justicia en que procuramos informar siempre nuestros juicios nosotros, que en distintas ocasiones hemos aplaudido sin reservas las iniciativas del digno Gobernador civil de la provincia, tenemos en estos momentos que hacernos eco del disgusto que en gran parte de la opinión han producido algunas medidas relacionadas con el cierre de cierta clase de establecimientos públicos, á determinada hora de la noche.

Indudablemente, solo elogios merecerían los propósitos de nuestra primera autoridad civil, si no se tratara de una población que como la nuestra, tiene bien ganada la nota de pacífica. De ahí el que resulte un poco violento el ¡que los cafés tengan necesariamente que cerrarse en este tiempo antes de la salida del teatro y de la llegada del tren de la una, hora que no es tan descompasada para que los forasteros no encuentren sitio en que descansar y donde tomar una taza de café.

Además—y claro es que no puede ser responsable la autoridad que adopte una resolución de los procedimientos que se empleen para cumplirla—podríamos aceptar en otras condiciones y cuando no se tratara de población tan tranquila como Segovia, el cierre de cafés á las doce de la noche, pero no puede ser nunca admisible el que, transcurrida esa hora se arroje de esos establecimientos á los que en ellos hacen tertulias, que ni suelen prolongarse por mucho tiempo, ni son nunca origen de disturbios ó altercados.

Esperamos que en el buen juicio del Sr. González Revilla habrán de pesar estas razones para que modifique una orden que si bien se imponía, como antes hemos dicho, en los más levantados propósitos, la hace innecesaria la cordura, sensatez y buenas costumbres de los segovianos

Nosotros nos debemos á la opinión pública y al hacer estas manifestaciones no nos impulsa otro móvil que el de procurar que lleguen á conocimiento del Sr. Gobernador civil, quejas y ruegos que á nosotros han llegado y que, la verdad, no consideramos tan desprovistas de fundamento.

NOTICIAS

†

El lunes 15 en la Iglesia de San Vicente el Real á las 7 de la mañana, se celebrarán los funerales por el alma de la Señora de piso en el mismo Convento D.ª Evarista García, viuda de Fernández.

Anoche llegó de Madrid el afamado doctor especialista, Sr. Canillo, con objeto de ver á la señora de Cantos, la cual dentro de los cuidados que su estado inspira, parece no ofrecer gravedad.

En el mismo tren llegó D. Cándido Hernández de Velasco, hijo político de los señores de Cantos.

Hacemos los más fervientes votos por la mejoría de la distinguida enferma.

—Ha regresado de la Corte el Muy Ilustre Vicario Capitular, D. Juan Benlloch.

Nos dice nuestro activo corresponsal de Gomezserracín:

Con mucho gusto he visto en el «Correo de Asturias» la captura de los criminales incendiarios en las iglesias de Noreña y Argüelles, llevado á cabo por el joven Guardia civil del puesto de Sieto, D. Jacinto Gómez Gallego, hijo de Segovia: como el que para él, se pida una recompensa por tan importante servicio y la manera de verificarla.

También su señor padre, hoy sargento retirado, la obtuvo, por los servicios prestados en tan distinguido cuerpo.

Anoche llegó á esta población, nuestro distinguido amigo el ilustre segoviano D. Eleuterio Delgado, acompañado del Ingeniero de la Compañía Arrendataria de tabacos, Sr. Sesé.

Fonda de los Vizcainos en Ontaneda.

Según carta que tenemos á la vista, es grande la concurrencia este año al magnífico balneario de Ontaneda, cuyas salutíferas aguas están recomendadas para un sinnúmero de enfermedades, especialmente en las enfermedades herpéticas y escrofulismo. De los muchos hoteles que hay, el más favorecido por su esmerado servicio, buen confort y excelente trato, es sin duda alguna «El de los Vizcainos», montado con todos los adelantos modernos, y sus tarifas de estación al alcance de todas las fortunas le han dado el justo renombre de que goza.

Ayer salió para sus posesiones de Nava de San Antonio, nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Federico de Orduña, acompañado de su familia.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Florentina Palacios Alonso, de 85 años (viuda) y el niño Florencio Calejo, de 17 meses.

Nacimientos dos.

Se encuentra en Segovia nuestro amigo D. Moisés Pardilla, de Cerezo de Abajo, con objeto de saludar á su primo el R. P. Fr. Juan Gil García, Rector del Colegio del Corazón de María en Almendralejo provincia de Badajoz.

Dicho R. P. y otros 24 hermanos de misma órden, han venido á nuestra capital y se hallan en ejercicio de novenario.

A las once y media de la mañana, se reunirá hoy en el local del Gobierno civil, con objeto de constituirse, la Comisión nombrada para promover la suscripción nacional, á fin de elevar un monumento á la memoria del malogrado Monarca D. Alfonso XII.

Por la Dirección de Penales ha sido destinado á extinguir su condena en el presidio de Burgos, el recluído en la carcel de esta ciudad, Moisés Prada Marcos.

Por consecuencia de denuncia del vecino de Bercegüillas, Pablo Honrubia García, fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de Barbolla, los vecinos de este pueblo, Sotero y Luis Pascual Tomé, los cuales, según el denunciante, habían segado y extraido mieses pertenecientes al mismo, sin permiso para ello, del sitio titulado Zarzosa, termino Olmo, anejo del citado Barbolla.

También fueron puestos á disposición del juzgado de referencia 133 haces de trigo y dos haces encontrados en poder de los denunciados.

Comisión provincial

Por el Gobierno Civil fueron ayer autorizados los siguientes acuerdos de esa Comisión:

Aunque con sentimiento, manifestar á la Junta del Sanatorio de Porta Celi, esttablecido en Valencia, no ser posible á la Corporación enviar cantidad alguna ni regalo con destino á la Tómbola proyectada para llegar recrusos á aquel establecimiento benéfico.

—Manifestar asimismo á los vecinos de Siguerueio Pedro Herrero y consorte, quienes por haberse incendiado su casa quedaron en la miseria, con dos hijos impedidos, no hallar medio la Comisión de socorrerles.

—Que se lleve á cabo la recepción definitiva de obras de sus muros y pretiles en la subida á Coca desde el puente sobre el Eresma, de la carretera de Cuellar á Santiuste de San Juan Bautista, designando al efecto para que realice dicho acto al diputado, D. Esteban Rey.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Instrucción pública

Por el Rectorado Central ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de Alconada, doña Josefa Lobo y Herrero, quien disfrutará del sueldo anual de 275 pesetas, y emolumentos legales.

Con destino á los individuos de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, se han recibido en el Gobierno civil, 12 circulares donde se inserta la real orden de 4 del actual sobre consulta á al género de juntas de varios particulares referentes á enseñanzas agrícolas, división de España en zonas, según sus cultivos, seguro y crédito para las cosechas y auxilios que debe prestar el Estado en los indicados casos.

Cartas desconocidas

Dia 13 Julio 1901

Doña Elisa Diaz Viuda de Servet Segovia, D. José Marmolejo Calle de Herrerías números 9 y 11 piso 2.º Segovia. D. Anselmo Salamero Segovia.

Hemos tenido el gusto de ver el riquísimo manto de tisú, bordado en oro, que el muy ilustre Sr. D. Salvador Guadilla, arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, regala á Nuestra Señora la Virgen de la Hoz, que se venera en Sepúlveda.

El manto es una verdadera obra de

arte, y ha sido llevado á su destino por el Excmo. Sr. D. Serapio del Río.

Ha llegado, procedente de Madrid, con su distinguida familia, nuestro particular amigo, el diputado á Cortes por Santa María de Nieva, D. Raimundo Ruiz de la Torre.

Han salido: para Madrid, las señoritas de Cobrián; para Zaragoza, D. Felipe Alvarez y señora; para Cubo de Burela, D. Juan Losa, y D. José Pérez Villamil, para Caldas de Oviedo.

Una buena idea

Llega á nuestros oídos que por alguno de los señores que constituyen la junta que hará el nombramiento de profesor de francés de la Escuela de Artes y Oficios, se piensa proponer que la provisión de dicha plaza se anuncie á oposición.

Si tal se hiciera, no seríamos nosotros los últimos en aplaudir tan laudable propósito, aparte de que sería el medio más eficaz de evitar torcidas y malévolas suposiciones.

Ha subido al cielo en Navalmanzano, á la edad de 3 años, el niño Eudosio Gil y Morales, hijo de nuestro querido amigo, el ilustrado médico D. Antonio Gil Vicente, á quien enviamos así como á su atribulada esposa, doña Victorina Morales, nuestro más sentido pésame, por la dolorosa é irreparable pérdida que les aflije.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Cerezo de Abajo (Segovia), que produce 2.500 pesetas por igualas, cobradas en especie, á razón de dos fanegas de trigo cada uno, con más el puesto de la Guardia civil.

En el mismo pueblo hay farmacia y coche diario de Madrid á Burgos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor Alcalde de dicho pueblo antes del 30 de Agosto próximo.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

La gracia de Dios, pasodoble.—Roig.
El mimo, polka.—Idem.
Cantos asturianos.—Saenz.
Les deux amis, polka.—Magnan.

Segunda parte

Flamenco, pasodoble.—Urizar.
Un soir au Chateau Gaillard, sinfonía dramática.—Sellenick.
Los diamantes de la Corona, overtura.—Auber.
Coppelia, mazurka.—Leo Delibes.

Tribunales

(Señalamiento para mañana)

Procedado por el delito de hurto, Lucas Rincón, de Santa María de Nieva.
Abogado, Sr. García.
Procurador, Sr. Morales.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 13

Las sesiones de ayer

SENADO

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley de abastecimiento de aguas á Bilbao y de amnistía á los pilotos.

Mensaje

El marqués de Pidal prosigue su discurso.

El orador censura á los radicales, que han roto la tradición religiosa en nuestro país, tratando de disolver las congregaciones religiosas que no están taxativamente autorizadas por el Concordato, siendo así que permite cuantas existen y se instituyan para auxiliar al clero regular.

Dice que las congregaciones no se acogieron á la ley de asociaciones, porque tenían su régimen en el Concordato.

La forma jacobina, exclama, lleva primero al desorden y luego á la revolución. (Bien en la minoría conservadora.)

El obispo de Tarazona: Todos hablan de los males, pero nadie se ocupa del remedio, y menos de practicarlo.

La sociedad está herida en una de sus venas principales, en el respeto á las autoridades, á las instituciones, á las personas y á las cosas.

Yo creo que el único remedio está en la instrucción, basada en las máximas del cristianismo.

Estamos respirando pelagianismo.

Si se cuida de la planta de los jardines, con muchísima más razón debemos de cuidar de la niñez para que prospere.

¿Queréis al niño en el camino de la virtud ó en el del crimen y el patíbulo? Pues su educación lo decide.

Lo que sea el niño, eso será el joven, y lo que sea el joven, será el anciano.

Se necesita un milagro para que el malo deje de serlo.

El principal estímulo de los jóvenes es someterlos á examen.

Un catedrático de ciencias me ha dicho: «Es un desastre ese cúmulo de disposiciones relativas á los exámenes.»

Aprendiendo literatura en Voltaire y política en Rouseau, vendrán los sacrilegios y los regicidios.

Estas indicaciones van á la finalidad del bien de la religión y de la patria.

Hay una preocupación contra la influencia de la Iglesia que es bienhechora y reducida á lo espiritual.

No hay error contra el cual no enseñe una verdad, ni vicio ante el cual no ofrezca una virtud.

No es enemiga de la luz, de las ciencias y de las artes. Sus Pontífices más ilustres lo atestiguan: Gregorio VII, Benedicto XIV, Nicolás y otros muchos.

No descuidó el ministro de Instrucción pública la enseñanza con respecto á los fundamentos sociales, y no olvide que la Constitución declara religión del Estado la católica.

Invoco el favor del cielo para los poderes públicos, para que los inspire en bien de la religión, de las instituciones y de la patria (Bien, muy bien).

El ministro de Instrucción pública: Me felicito del discurso de S. S., señor obispo, por la forma en que ha dirigido sus ataques, y le doy las gracias en nombre del gobierno.

Ha hablado S. S. cual cumple á un prelado, y en punto á doctrina estamos de acuerdo.

Pero hoy es imposible, dado el espíritu del siglo, obligar á todos los catedráticos á encorrar sus enseñanzas dentro del puro dogma.

Debo decir al marqués de Pidal, que el partido liberal no ha abandonado su política armónica en las cuestiones religiosas. Así lo ha definido quien únicamente define la política liberal, el señor Sagasta, reconociendo mal gravísimo la lucha religiosa y bien inapreciable la paz de los espíritus.

En la crisis, no deseada por el partido liberal, se sentía como primera necesidad la de tranquilizar los espíritus (El conde de Esteban Collantes: Ya lo veremos.) (Rumores.)

El conflicto era entre los conservadores y los radicales. El término medio está en el bauco azul. (Bien en la mayoría.)

En mi departamento no he sido jacobino ni reaccionario; he sido lo que soy y seré siempre: liberal.

Yo no he hecho más que restablecer en toda su pureza la circular del Sr. Albareda, y lo hice porque así me lo imponía la necesidad.

Me encontré con una reclamación de padres de alumnos católicos del Instituto de San Isidro, contra el profesor de religión, que en sus explicaciones atentaba contra los poderes públicos.

Con ello coincidió la comunicación del arzobispo de Burgos contra el libro de texto del catedrático de retórica de Logroño, y remedié el mal con el principio de libertad que todo lo cura.

Si me he limitado á reproducir la circular del Sr. Albareda, ¿á qué las protestas de ahora que antes no hubo?

Yo estaría muy satisfecho si con mi decreto sobre exámenes llenara el fin político que me atribuía el marqués de Pidal, de robustecer la enseñanza oficial atrayendo á los muchachos de los colegios de las congregaciones religiosas á los institutos.

Soy, señor obispo de Tarazona, enemigo de los exámenes, mal que ha influido en nuestra cultura. No se estudia para saber, sino para el examen.

¡Con cuánto gusto lo hubiera suprimido en absoluto!

El alumno oficial ha debido asistir á clase todo el año y ser examinado por el profesor si sabe serlo. Por eso la diferencia respecto al alumno libre, que no está en ese caso.

He exigido el examen por escrito para que se aprenda á escribir, que buena falta hace.

(El ministro recibe muchas enhorabuenas por su discurso de tonos muy convencidos.)

El obispo de Tarazona rectifica, insistiendo en los puntos capitales de su discurso principal.

El Sr. Becerro de Bengoa habla en nombre de la comisión, y al comenzar su peroración se ven muchos claros en los escaños de los senadores.

Deplora nuestras guerras, y con este motivo se extiende en consideraciones generales, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las siete.

Las sesiones de hoy

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos se abre la sesión á las tres en punto.

Aprobada el acta el Sr. Sánchez Dolp se ocupa de los asuntos de Huelva, censurando al gobernador por no cumplir la ley respecto al nombramiento de concejales habiendo abusado además de sus atribuciones.

Pregunta si el ministro de la Gobernación autoriza estos escándalos.

El Sr. Martín Sánchez vuelve á tratar del asunto del dique de la Habana.

Dice que examinando los documentos que ha remitido á la Cámara el duque de Veragua, se prueban las afirmaciones que hizo el orador.

Dada la importancia del asunto anuncia una interpelación, esperando la acepte el duque de Veragua ausente de la Cámara.

El Sr. López Dóriga se hace eco de los rumores de la prensa sobre la actitud del Banco de España respecto á los proyectos Urzáiz.

Dice que las relaciones del Banco con el Sr. Urzáiz son cordiales y asegura que el Banco se opuso á la recogida de créditos del Tesoro.

Contesta el Sr. Urzáiz, asegurando la cordialidad entre el Banco y el ministro de Hacienda, sin que haya formulado el Banco observación alguna respecto al punto tratado por el señor Dóriga.

Añade que no existen dificultades por parte del Banco y explica el objeto de los proyectos de Hacienda diciendo que aunque pudieran algunos intereses creerse lexionados, no se perjudican en ellos los intereses permanentes del país.

En esta seguridad presentó sus proyectos y con la misma seguridad los continúa.

ORDEN DEL DIA

Mensaje

El Sr. Becerro de Bengoa prosigue su discurso.

El ministro de Gracia y Justicia declara que el Concordato no autoriza más congregaciones religiosas que las taxativamente determinadas en su art. 29, y que el espíritu amplio y liberal de las Constituciones de 1969 y 76, y el que informa la ley de asociaciones reconocen el derecho de asociación para todos los fines de la vida.

Tenemos el propósito de sostener los derechos del Estado sin vulnerar los de la Iglesia. Esta es la norma de nuestra política.

De acuerdo con el Santo Padre, diremos cómo han de vivir en España las congregaciones religiosas.

Nada tenéis que temer, siendo esa la primera voluntad consultada. De Roma vendrá el remedio á estas luchas y la paz entre nosotros.

Sí, S. S, señor marqués de Pidal, no ha tenido ni una sola palabra para el clero secular, que es la base en que descansa la Iglesia, sin la cual no podría vivir.

Esos pobres párrocos que os pasan desapercibidos, no serán olvidados por el gobierno liberal de España. (Bien, muy bien).

El marqués de Pidal rectifica.

El obispo de Palencia: En nuestro país hubo siempre ataques á lo más sagrado, sin provocación por parte de la Iglesia.

La prensa impía ha llevado estos ataques hasta los últimos rincones, alarmando las conciencias y desprestigiando el episcopado para dirigirlas.

Pido al gobierno que prohiba las manifestaciones antirreligiosas y la prensa impía.

Jamás nos hemos asustado de la libertad, pero de la libertad verdadera.

No queremos que se conceda igual libertad á la verdad que al error y al vicio, al que defiende la religión y al que la ataca.

Rectifican los señores ministros de Instrucción pública y Gracia y Justicia, y el marqués de Pidal, por razones de prudencia, dice, retira la enmienda.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside el Sr. Rodrigáñez.

En el banco azul el Sr. Villanueva.

Después de aprobada el acta juran los Sres. Isabal y Motos.

El Sr. Marenco dice que con el sistema que se emplea ahora de presentar proposiciones incidentales, las horas destinadas á preguntas se invierten en discutir esas proposiciones, no pudiéndose formular preguntas de tanto interés como las proposiciones.

Pide á la Mesa que prorrogue las horas destinadas á preguntas.

La presidencia reconoce el fundamento de la queja, prometiendo corregirla.

Continua la interpelación sobre los sucesos de la Coruña.

Los Sres. Lombardero y marqués Lema contestan al discurso de Moret pronunciado ayer.

El Sr. Azcárate renuncia la palabra.

Léese una proposición incidental pidiendo que se abra una información parlamentaria sobre el tercer depósito del Lozoya.

Apóyala el Rodríguez Soriano quién empieza preguntando si le dejará hablar el Sr. Romero Robledo.

Se lamenta de que el Sr. Villanueva se halla revuelto contra quienes se ocupan de este asunto llamándolos Quijotes de la moralidad.

Dice que no siempre de los bancos que él ocupa han de salir cosas agradables al gobierno. (Rumores)

Los que no pretendemos adormecer á la mayoría con las galas de la retórica, tenemos que acudir á la defensa de los intereses públicos.

En España todos los negocios escandalosos se terminan acusando á la prensa ó á empleados de baja categoría.

Sigue el Sr. Soriano exponiendo la alarma de la opinión ante la frecuencia con que se repiten los escándalos administrativos, sin que jamás se exijan responsabilidades á nadie.

Nadie ha protestado de lo dicho por los periódicos; luego debe ser cierto.

¿Puede continuar un día más esto?

¿Pueden continuar unas obras manchadas desde su origen con toda clase de chanchullos?

(Grandes protestas en la mayoría. El señor Aguilera habla acaloradamente desde el hemiciclo.)

Termina el Sr. Soriano aludiendo á todos los ministros que han intervenido en el asunto.

El Sr. Quiroga Ballesteros y otros piden voces: ¡cargos! ¡cargos!

El Sr. Soriano, dirigiéndose al Sr. Quiroga:

Su señoría es el primer interesado en que se haga luz en el asunto.

(Los escándalos se suceden á cada frase que pronuncia el orador.)

El Sr. Soriano: ¿Queréis cargos?

¿Es cierto que se ha pagado á 17 pesetas el metro de terreno que no valía más que una?

(Silencio en la mayoría.)

Lee una relación de los diez ministros de Fomento que han intervenido en el asunto, y dice que ninguno quiso hacer pago alguno, excepto el Sr. Moret.

(Se reproducen los escándalos. El presidente agita violentamente la campanilla.

Cede la Palabra al Sr. Prado, el cual seguirá acumulando cargos.

Insiste en rechazar las insinuaciones vertidas por el Sr. Villanueva sobre los que se ocupan del asunto, y pide se castiguen los culpables, cualquiera que sea el partido político á que pertenezcan. (Bien).

El ministro de Obras públicas ruega le perdonen califique de pequeñeces dos puntos que tiene que empezar por recoger.

Uno es el de las insinuaciones, sobre los que se ocupan del asunto. Creo que no debo contestar sobre este punto.

Otro, es lo relativo á la prensa. Jamás pedí sus favores; pero creo tener el derecho de contestar á sus ataques.

Hora es ya de que disipemos novelas y hagamos luz en el asunto.

Aquí se ha formado atmósfera de «negocio» en tono de la cuestión, y se han mezcla do nombres respetables para hacer una campaña política.

Dice que ninguno de los que han tratado del asunto conoce el expediente ni las obras del depósito.

El Sr. Soriano: ¿Vamos á decirlo todo, señor ministro? (Protestas en la mayoría)

El ministro de Obras públicas sigue diciendo que el proyecto que tanto elogiaba el señor Prado, y que lamentaba no se hubiera realizado, es precisamente el que se construye.

¿Veis cómo no se conoce el expediente?

Recuerda que como premio á la bondad del proyecto se concedió á su autor la cruz de Carlos III.

Otro error hay en lo dicho por el señor Prado, que tiene mucha más gravedad.

El perito tasador de los terrenos, fué nombrado, según el Sr. Prado, por el gobernador civil, siendo ministro el Sr. Moret. ¿Pues sabéis quién era el gobernador? El conde de Ximena. (Gran escándalo. La mayoría se dirige con grandes voces al señor Prado y al señor Soriano. Estos contestan en igual forma.)

Lo que sucede aquí es que no se viene á discutir, sino á infamar.

(Gran escándalo. Las minorías protestan. La mayoría contesta)

El Sr. Prado: ¡Que se escriban esas palabras!

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Buenaventura, cardenal, San Jenaro, San Justo y San Marcelino.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

PARA PALABRA ARAGÓN

EL FONDO DEL BAUL

AL AGUA PATOS

A las nueve.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún **muy** superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi,** químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches,** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Magarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua,** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—**8.000** Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

Libros rayados y de comercio

Borrador, Diario y Mayor

COPIADORES DE CARTAS

Esmerada encuadernación y papel superior

TINTAS NEGRAS Y COMUNICATIVAS

A. W. Faber (extra) Antoine T. Fils

La Ville de Paris

En frascos y botellas de todas clases y tamaños

Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza del Corpus,* 10

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

Pastos

Se arriendan para unas 60 cabezas de ganado vacuno los abundantes y escelentes pastos de un cuartel en la jurisdicción de Revenga y propiedad de Mariano Herranz.

Para más detalles y condiciones de arriendo, dirigirse á Niceto Llorente en Valverde del Majano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4

(piso segundo)

SEGOVIA

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de Paris de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

FONDA Y RESTAURANT

de los Vizcainos

ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del terrocarril (en construcción).

Cuenta con magníficas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort,* mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijise al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

Á LA GRAN MARAVILLA EL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890)



PROVEEDORA EFECTIVA

DE LA REAL CASA

Y

Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NOC ONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA